

CAPITULO VIII.

1571-1573.

D. Diego de Santillan es nombrado gobernador y capitán general de Yucatan.—Medidas que adopta contra los corsarios que se presentan en la provincia.—Visita á Tabasco.—Su conducta durante el hambre.—Renuncia el gobierno y por qué causa.—Fallecimiento del obispo Toral.—Le sucede Diego de Landa.—Regocijo de los franciscanos.

El sucesor de D. Luis Céspedes de Oviedo, llamado D. Diego de Santillan, es el primer gobernador de la época colonial, que dejó un nombre distinguido en nuestros anales. D. Diego habia prestado importantes servicios á la corona, contribuyendo con D. García Hurtado de Mendoza á aplacar las guerras civiles que por aquel tiempo agitaron al Perú. Felipe II quiso premiar sus servicios, concediéndole el gobierno de Cuba; pero habiéndose unido éste al de la Florida por razones que no nos incumbe averiguar, se le recompensó con el de Yucatan, cuya merced se le hizo á 27 de diciembre de 1569. Parece que ya se tenia en la corte noticia de la conducta de su antecesor, porque se ordenó á Santillan que le tomase residen-

cia, que averiguase á qué personas habia mandado socorrer por cuenta del tesoro; y que si el abuso resultaba cierto, lo corriese inmediatamente y obligase á los agraciados á restituir las cantidades que hubiesen recibido. Tambien se confirieron á este caballero algunas atribuciones, que podrian parecer ajenas á su carácter, porque se le ordenó que averiguase algunos asuntos tocantes al culto y al estado que guardaban las misiones entre los naturales. Se le dió en fin el título de capitán general, sea como una remuneracion de sus servicios anteriores, sea porque las costas de la península comenzaban á verse amagadas por los piratas. Por el último motivo al ménos, se confirió en adelante la misma dignidad á sus sucesores.

Precedido de sus buenos antecedentes y armado de todas estas facultades, se presentó D. Diego de Santillan en la península, y tomó posesion del gobierno á 12 de marzo de 1571. Uno de sus primeros actos fué nombrar al teniente de gobernacion, y su eleccion recayó en el licenciado Rodrigo Sánchez, de quien no se sabe si vino en su compañía, ó le encontró en Mérida. Tambien debió ocuparse desde luego de la residencia de su antecesor; pero carecemos de datos para averiguar el resultado que obtuvo.

Acababa el nuevo gobernador de tomar posesion de su destino, cuando recibió una carta del rey, en que le decia que segun noticias que le comunicaba el embajador de Francia, varias naves se alistaban en las costas de aquel país con el objeto de pasar al Nuevo Mundo á ejercer en él la piratería. Este aviso impulsó á D. Diego de Santillan á desplegar una actividad extraordinaria. Se asegura que visitó personalmente todos los puertos y que tomó todas las medidas que creyó necesarias para evitar una sorpresa. Se le atribuye tambien la invencion de los guardacostas, aunque no sabremos decir si fueron creados entónces, ó en los años subsecuentes de su administracion. Hizo construir además algunas naves de guerra,

á las que dá un historiador (1) el nombre de *piraguas*, lo cual nos hace suponer que serian de una sola pieza, como las que construian los mayas. En los bosques vírgenes de la península abundaban entónces árboles corpulentos, que podian destinarse para este objeto. La tripulacion de estas embarcaciones se compuso de indios, y no solamente se ocuparon en vigilar las costas, sino que hicieron algunos viajes hasta el cabo San Antonio, de donde tomó su origen el comercio que, hasta donde era permitido en la época colonial, hizo Yucatan con la isla de Cuba.

En medio de estos preparativos, que por su naturaleza debian marchar con alguna lentitud, los franceses se presentaron frente al puerto de Sisal, y no encontrando quien se opusiese á su desembarco, bajaron á tierra y se internaron hasta Hunucmá. Es de suponer que por aquella época no existiese en esta poblacion ningun español, á excepcion de los frailes; y los invasores, no encontrando ninguna clase de resistencia, se metieron en el convento y en la iglesia, y robaron todos los objetos de valor, que allí encontraron. No es esta la accion que indigna mas al P. Cogolludo, sino el sacrilegio que cometieron, bebiendo en el cáliz y ultrajando las imágenes. Con razon los tilda de *herejes*, y aunque para el historiador franciscano *hereje, extranjero y pirata*, sean á menudo sinónimos, esta vez puede suceder que no se hubiese equivocado, porque por aquella época el calvinismo hacia muchos prosélitos en Francia, á pesar del celo con que el partido católico procuraba extinguirlo. Pero cualquiera que hubiese sido la religion de estos franceses, sin duda no formaba parte de sus principios el respeto á la propiedad, porque despues de haber saqueado todas las casas de la plaza, prendieron al cacique y á varios indios principales, á quienes la curiosidad hizo salir de su hogar.

(1) Dr. Lara, apuntes citados.

Luego que la noticia de esta invasion hubo llegado á Mérida, el gobernador puso una compañía de españoles á las órdenes del capitán Juan Arévalo de Loaiza, y le ordenó que persiguiese á los herejes hasta sacarlos de la provincia. Esta fuerza se dió toda la prisa posible para salir de la capital; pero cuando llegó á Hunucmá, ya los franceses habian vuelto á tomar el camino de la costa, llevándose á sus prisioneros y todos los objetos robados. El capitán, despues de un ligero descanso, continuó su marcha para Sisal; pero cuando llegó al término de su viaje, el enemigo se habia ya embarcado, aunque sus naves permanecian ancladas á corta distancia de la playa. Dió cuenta de este incidente al gobierno, y D. Diego de Santillan le ordenó que permaneciese en el puerto, mientras las naves francesas se mantuvieran á la vista. Pero diez y ocho dias despues, llegó á Sisal una nueva compañía al mando del capitán Juan Garzon, quien traia instrucciones para embarcarse en un vajel, mientras Arévalo lo hacia en otro, á fin de salir ámbos á batir á los piratas. Pero no hubo necesidad de practicar esta operacion, porque los preparativos que con toda actividad se comenzaron desde aquel instante, bastaron para ahuyentar á las naves enemigas.

Ya la colonia se creia libre de estos enemigos de Dios y del rey, como se les llamaba entónces, cuando se supo que habian desembarcado en Cozumel (2). El gobernador dispuso que se embarcase inmediatamente un buen número de soldados y los puso bajo las órdenes del capitán Gómez del Cas-

(2) El Dr. Lara en sus *Apuntes*, D. Justo Sierra en sus *Efemérides*, y D. Vicente Calero en un artículo que consagró á D. Diego Santillan en el *Registro yucateco*, suponen que en la época á que nos referimos en el texto, estaba ya despoblada la isla de Cozumel. Esto no es exacto. D. Pedro Sánchez de Aguilár que escribió su *Informe contra idolorum cultores*, á principios del siglo siguiente, asegura que en su tiempo todavía tenia habitantes la isla y aconsejaba que se despoblase por la dificultad que se experimentaba de arraigar allí sólidamente el cristianismo.

trillo, recomendándole que pusiese toda diligencia para alcanzar á los franceses y desbaratarlos. Suponemos que el lector no habrá olvidado á este valiente conquistador, que allá por el año de 1538 habia dado en Champoton, hartas pruebas de lealtad y constancia (3). En 1571 debia por consiguiente ser un anciano de sesenta años, poco más ó ménos; pero su avanzada edad no fué un obstáculo para que desplegase una gran actividad en la mision que se le confi6. Trasládose inmediatamente á la isla, y logró desembarcar con tanto secreto, que cuando los franceses notaron su presencia y quisieron huir, no pudieron verificarlo. Empeñóse al momento un combate, en que cat6licos y calvinistas pelearon con ardor, quedando al fin la victoria en favor de los primeros. Los pobres franceses que no perecieron en la lucha, fueron hechos prisioneros y conducidos á Mérida. Pero como el robo que habian cometido no era su peor delito, sino el de seguir las doctrinas de Calvino; y como en la colonia aún no se habia establecido el tribunal de la Inquisicion, fueron enviados á México, donde el *santo* Oficio quemó á varios en el primer auto de fé que celebr6.

Poco despues de este suceso, el alcalde mayor de Tabasco, Juan de Villafranca, particip6 á D. Diego de Santillan que cuatro naves de la flota, que se dirigia para Veracruz, habian naufragado en las costas de aquella provincia. Aquellos de nuestros lectores que estén instruidos en la historia de las colonias españolas, saben muy bien que se daba el nombre de *flota* al conjunto de naves que hacian el comercio entre los puertos de España y de América, y que navegaban con todas las precauciones necesarias para defenderse de los piratas. La corona estaba interesada más que ningun particular en que estas embarcaciones llegasen sin contratiempo al término de

(3) Véase el libro II, capítulo X, nota 2.

su viaje; y el gobernador de Yucatan se crey6 en la obligacion de trasladarse á Tabasco para cuidar de que no fuesen defraudados los intereses del rey y del comercio. Hizo el viaje con su acostumbrada actividad y luego que llegó, tom6 todas las medidas necesarias para poner en salvo el cargamento de los buques, especialmente el azogue que conducian para el beneficio de las minas y que pertenecia en propiedad á la corona. Pocos dias despues de su llegada, se presentó un alcalde de corte, enviado por la real Audiencia de México, en cuyas manos encomend6 el cuidado de aquel asunto para emplearse en otros, que reclamaban sériamente su vigilancia. La provincia de Tabasco, que como recordará el lector, habia sido conquistada por Francisco de Montejo, estaba subordinada á la de Yucatan; y D. Diego quiso aprovechar su viaje para averiguar como se manejaban allí los oficiales del rey. Parece que no tuvo muy buenos informes del tesorero Toloza, y le separ6 en el acto de su destino, con cuya remocion se dice que aseguró unos cinco mil pesos, que pertenecian á las cajas reales.

Estas ocupaciones entretuvieron al gobernador un mes, al cabo del cual di6 la vuelta para Yucatan, donde por cierto era muy necesaria en aquellos momentos su presencia. El maíz comenzaba á escasear y habia adquirido un precio exorbitante, no porque hubiesen sido malas las cosechas, sino porque se habian exportado grandes cantidades de aquel cereal. Yá hemos hecho notar otra vez que en los tiempos primitivos de la colonia, los encomenderos y los frailes cobraban preferentemente en maíz sus tributos y obvenciones; y que acumulándose en sus manos, y no habiendo casi en el país otro producto de tan fácil realizacion como éste, su exportacion venia á hacerse necesaria para que la colonia pudiese proveerse de los efectos de la metr6poli. Este mal fué por fortuna pasajero, porque el algo-